



La salud
es de todos

Minsalud



La salud
es de todos

Minsalud



Organización de las
Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

#WORLDFOODSAFETYDAY

www.fao.org/world-food-safety-day
www.who.int/world-food-safety-day

Inocuidad de los alimentos, un asunto de todos





La salud
es de todos

Minsalud



Organización de las
Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

#WORLDFOODSAFETYDAY

www.fao.org/world-food-safety-day
www.who.int/world-food-safety-day

**Inocuidad de
los alimentos,
un asunto
de todos**



Armonización de regulaciones de la
gestión de la inocuidad y su impacto
en el comercio en la cadena de
suministro de alimentos

Ministerio de Salud y Protección Social
Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas
Grupo de Calidad e Inocuidad de los Alimentos

Blanca Cristina Olarte Pinilla

Los alimentos transmiten covid-19?

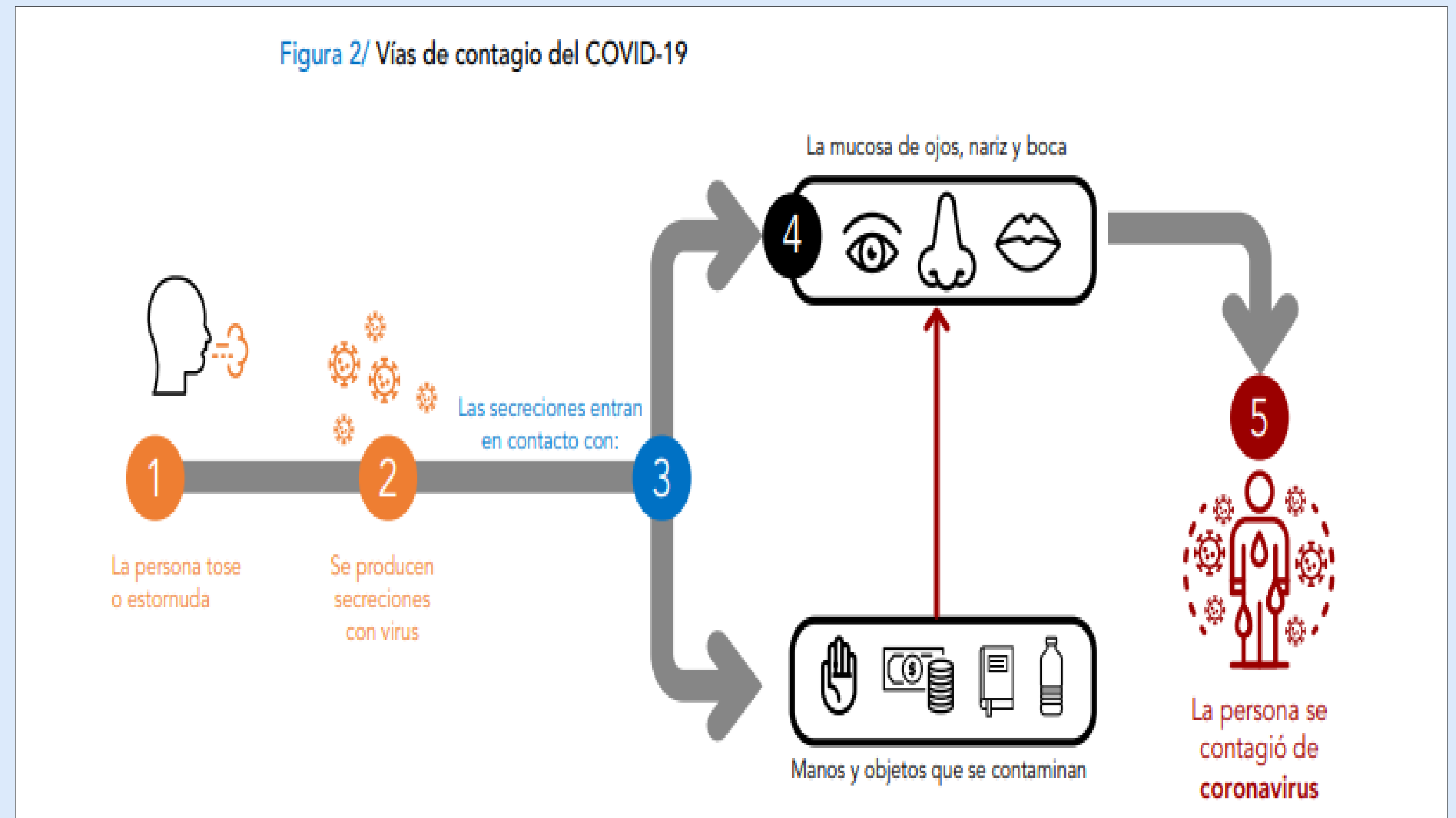
A pesar de disponer de poca información específica sobre el virus responsable del COVID-19, se asume que su comportamiento y características son similares a la de otros virus responsables de otras enfermedades respiratorias (como SARS y/o MERS). Como ya hemos señalado, es muy poco probable que el SARS-CoV-2 se transmita a través de los alimentos, toda vez que el virus necesita un huésped animal o humano para hacerlo.



Vías de contagio del covid-19

Las principales vías de contagio son:

- i) contacto directo entre personas y;
- ii) contacto con objetos inanimados contaminados.



Lineamientos y reglamentación para la cadena de alimentos

Covid- 19

Ministerio
del Interior

Decreto 457 de 2020
Decreto 593 de 2020

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

Ministerio de
Salud y
Protección Social

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia.

Lineamientos y reglamentación para la cadena de alimentos

Covid- 19

Ministerio de Salud y
Protección Social

Resolución 666 de 2020 Protocolo general de bioseguridad.

Resolución 735 de 2020 Servicios domiciliarios

Resolución 748 de 2020 Industria autorizada de bebidas, alimentos..

Resolución 773 de 2020 Sector pecuario.

Resolución 749 de 2020 Comercio al por mayor.

Resolución 796 de 2020 Sector agrícola.

Resolución 843 de 2020 Esta. penitenciarios y carcelarios.

Resolución 887 de 2020 Centrales de abasto y plazas de mercado

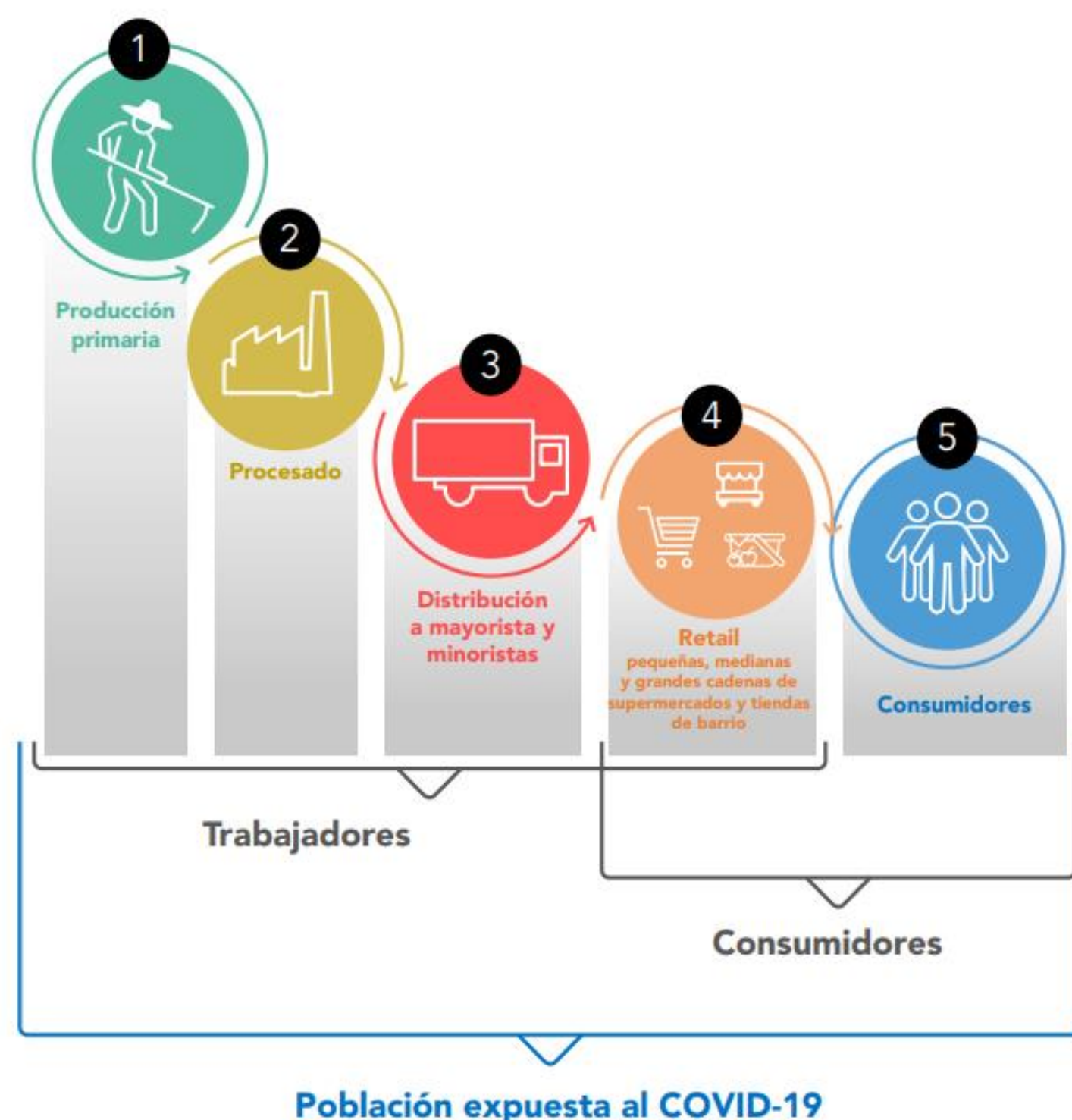
Resolución 904 de 2020 Sector portuario – transporte de carga

Resolución 1050 de 2020 “Entrega para llevar” - alimentos

Resolución 1159 de 2020 Prestación de ser. de salud – alimentación...

Resolución 1285 de 2020 Hoteles, aloja. en cetros vacacionales...

Riesgos para las personas que participan en la cadena de valor del sistema alimentario de contraer COVID-19



Sector de alimentos

Salud ocupacional

Controles administrativos

Elementos de protección personal

Educación y comunicación

Protocolos de limpieza y desinfección

Documentos externos a tener en cuenta Normograma de alimentos y bebidas

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/HS/Paginas/normograma-sanitario-alimentos-y-bebidas.aspx>

Sector de alimentos

Evitar la propagación del COVID-19 en el lugar de trabajo, protocolo de bioseguridad

Prácticas correctas de higiene en el lugar de trabajo:



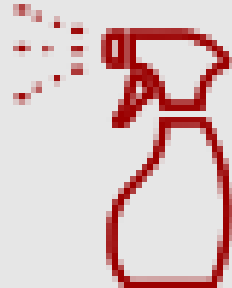
Realizar una buena higiene de las manos, lavándolas con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos (del modo recomendado por la OMS), todas las veces que sea necesario.



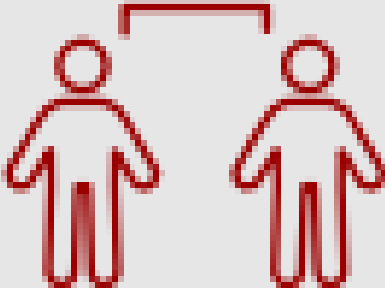
Utilizar frecuentemente un gel hidroalcohólico, el que debe estar disponible en varios puntos estratégicos del recinto.



Realizar una buena higiene respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, desechar los pañuelos de papel después de usarlos y lavarse las manos). El material desechado será removido y eliminado constantemente.



Lavar o desinfectar a menudo las superficies de trabajo y los puntos de contacto (por ejemplo, los pomos de las puertas).



Evitar el contacto cercano con cualquier persona que presente síntomas respiratorios (por ejemplo, tos o estornudos).

Riesgos para las personas que participan en la cadena de valor del sistema alimentario de contraer COVID-19

Sector de alimentos

Controles administrativos

Elementos de protección personal

Educación y comunicación

Protocolos de limpieza y desinfección

Documentos externos a tener en cuenta Normograma de alimentos y bebidas
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/HS/Paginas/normograma-sanitario-alimentos-y-bebidas.aspx>



Fuente: CEPAL/FAO. Boletín No. 4, 2020

Resolución 887 de 2020

Protocolo de bioseguridad para centrales de abasto y plazas de mercado.

Se establecieron medidas para:

- La administración de las centrales de abasto y plazas de mercado
- Empresas de vigilancia y seguridad privada que prestan el servicio de seguridad en las centrales de abasto y plazas de mercado
- El personal del punto de atención y servicio de salud o áreas de primeros auxilios
- Empresas y personas encargadas del aseo, limpieza y desinfección
- Propietarios o administradores de bodegas, locales comerciales y puestos de venta

Sector de alimentos

- El propietario de la carga
- La manipulación de insumos y productos al interior de las bodegas, locales comerciales y puestos de venta
- Establecimientos con gran capacidad de almacenamiento
- Restaurantes, panaderías, cafeterías y establecimientos de comercio minorista de alimentos
- Entidades financieras ubicadas al interior de las centrales de abasto y plazas de mercado
- Clientes

Sector de alimentos

Evitar la propagación del COVID-19 en el lugar de trabajo – Uso del Tapabocas



La salud es de todos

Minsalud

Recomendaciones para el uso del tapabocas de tela

1. Úsalo siempre en la misma orientación (nunca intercambies lados).

2. Lávalo muy bien antes de cada uso.



#EvitaElCoronavirus



La salud es de todos

Minsalud

3. Para quitártelo, **agarrá únicamente las cuerdas y empujalo hacia adelante** (no tocar la parte de tela de la máscara).

4. **Lávate de inmediato las manos** con agua y jabón.



¡Recuerda que son de uso individual!

#EvitaElCoronavirus



La salud es de todos

Minsalud

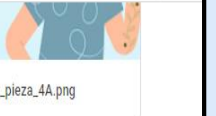
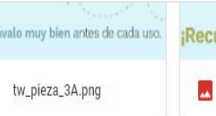
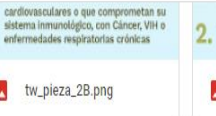
El uso de tapabocas no protege contra el coronavirus si no se usa correctamente y se acompaña del lavado de manos frecuente y el distanciamiento físico.

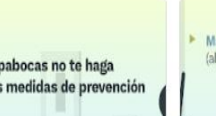


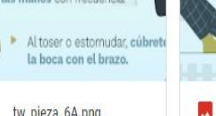
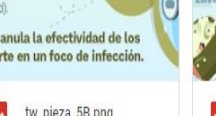
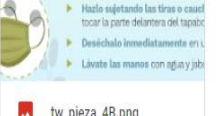
#EvitaElCoronavirus

CORONAVIRUS (COVID-19) > Parrilla 16_Tapabocas > Twitter

DESCARGAR TODO









La salud es de todos

Minsalud

Lugares de uso obligatorio del tapabocas convencional

► En el transporte público

► En áreas con afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, etc.)

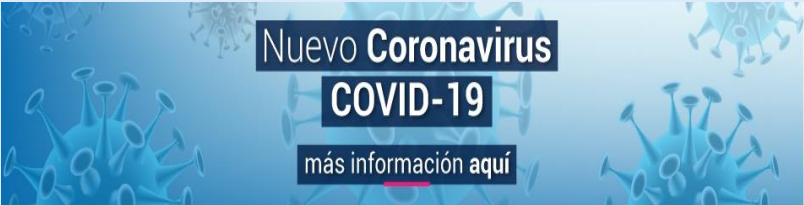
► Donde no sea posible mantener 1 metro de distancia de otras personas



#EvitaElCoronavirus

Información disponible del Ministerio de Salud y Protección Social para enfrentar el Covid-19

Página web del MSPS con información relevante y actualizada sobre COVID-19 (Normatividad, documentos técnicos, noticias, infografías y piezas gráficas) en <https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/>



Documentos Técnicos covid-19

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Salud Pública - Ministerio > Prevención enfermedades transmisibles > Documentos Técnicos covid-19

Lineamientos

- Lineamientos para Prestadores de Servicios de SST
- Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (pai) en el contexto de la pandemia de covid-19. Colombia 2020
- Promoción de la salud mental en personas adultas mayores en aislamiento preventivo frente al coronavirus (COVID-19)
- Lineamientos para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población migrante en Colombia
- Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia
- Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas y otros insumos en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19
- Lineamientos para la prevención y manejo de casos de Coronavirus (COVID-19) para la población étnica en Colombia
- Lineamientos para control y prevención de casos por COVID-19 para la población privada de la LIBERTAD-PPL en Colombia
- Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población en situación de calle en Colombia
- Lineamientos para abordar problemas y trastornos mentales en trabajadores de la salud en el marco del afrontamiento del Coronavirus (COVID-19)

Recomendaciones con el agua para consumo humano

- Use agua potable para beber, preparar alimentos, lavar frutas y verduras, y lavado de manos.
- Si tiene acceso a agua potable no la hierva, pues le hará perder la protección del cloro y el proceso de potabilización.
- Si el agua no es tratada, déjela en el fogón durante 3 minutos aproximadamente luego de que hierva (presencia de burbujas), déjela enfriar, guárdela en un recipiente limpio y con tapa.
- Si pasamos el agua hervida a otras vasijas, hagámoslo directamente desde el recipiente donde la hervimos, sin introducir ningún utensilio, para evitar contaminación.
- Los tanques o canevas para almacenamiento de agua para consumo humano se deben limpiar y desinfectar periódicamente para garantizar que el agua no se contamine y mantener cubierto el recipiente, evitando el contacto con el piso, aljofar de la basura y de los animales.
- Las vasijas y otros recipientes donde se transporte y almacene el agua potable deben estar limpias y no haber contenido ninguna otra sustancia diferente a agua como plaguicidas, detergentes o medicamentos.
- Para fuentes de agua como aljibes, pozos y aguas lluvias, que se pueden emplear en limpieza de pisos y sistemas sanitarios es necesario que estén libres de residuos.
- Lave las manos con agua y jabón para el manejo del agua para consumo, manejo de alimentos, después de ir al baño, después de entrar en contacto con personas enfermas y en general para prevenir la transmisión de enfermedades.

Uso del agua lluvia

El agua lluvia se puede utilizar para el consumo humano realizando el siguiente uso y tratamiento:

- Recoja el agua en un recipiente limpio.
- Retire del agua los sólidos grandes.
- Deje reposar por 10 minutos para que llegue al fondo del recipiente la mayor cantidad de sólidos.
- Filtre el agua por medio de paños limpios o filtros comerciales.
- Hervia el agua filtrada durante 3 minutos, déjela enfriar y posteriormente guárdela en recipientes limpios, con tapa, para evitar su contaminación.
- Recuerde: Esta agua también se puede usar en labores del hogar, lavado de ropa, y sistemas sanitarios.

Nota: Mantenga libre de maleza techos de la vivienda y canales.

Documentación

- NORMATIVIDAD
- DOCUMENTOS TÉCNICOS
- NOTICIAS
- INFOGRAFÍAS
- FORMACIÓN CONTINUA DEL THS
- PIEZAS GRÁFICAS

al día Minsalud

INSCRIPCIÓN VOLUNTARIOS TELEORIENTACIÓN

ESCUCHE AQUÍ EL NUEVO PODCAST

#SumamosContigo

Líneas Telefónicas

INFORMACIÓN CORONAVIRUS LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

INFORMACIÓN CORONAVIRUS LÍNEAS TELEFÓNICAS - EPS

Asistente vir

República de Colombia

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000748 DE 2020

(13 MAY 2020)

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera autorizada para la elaboración de productos alimenticios y elaboración de bebidas, industria petroquímica, química y sus relacionados, fabricación de otros productos minerales no metálicos y fabricación de productos metalúrgicos básicos

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el artículo 1° del Decreto Legislativo 539 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política prevé que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales y de los particulares.

La mejor prevención está en tus manos.

¡Recuerda!

Si todos nos lavamos las manos frecuentemente, podemos reducir **hasta el 50%** de los casos de las infecciones respiratorias, incluyendo **Coronavirus COVID-19**.

Duración de todo el procedimiento: 20 - 30 segundos

- Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- Frota las palmas de las manos entre sí.
- Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Tus manos son seguras.

¿Cuándo lavarte las manos?

- Cada vez que llegues de la calle.
- Cada vez que salgas de una reunión.
- Antes de tocar la cara.

Limpieza y desinfección en la vivienda

Incremento actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topos de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.

- Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que se de manipulación diaria como teléfonos fijos, llaves, control remoto, etc., para computadores, mouse, teclados, celulares y otros equipos electrónicos de uso frecuente siga las recomendaciones de desinfección que indica el fabricante.
- Al limpiar y desinfectar procure seguir:
 - Retire el polvo.
 - Lave con agua y jabón.
 - Enjuague con agua limpia.
 - Desinfecte con productos de uso doméstico.Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.
- Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.

Limpieza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.

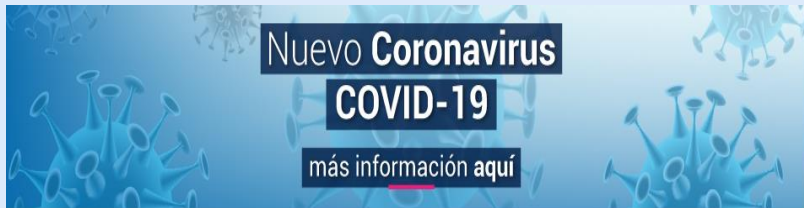
Limpieza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
- Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.

Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina una persona adulta de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.

Información disponible del Ministerio de Salud y Protección Social para enfrentar el Covid-19



1



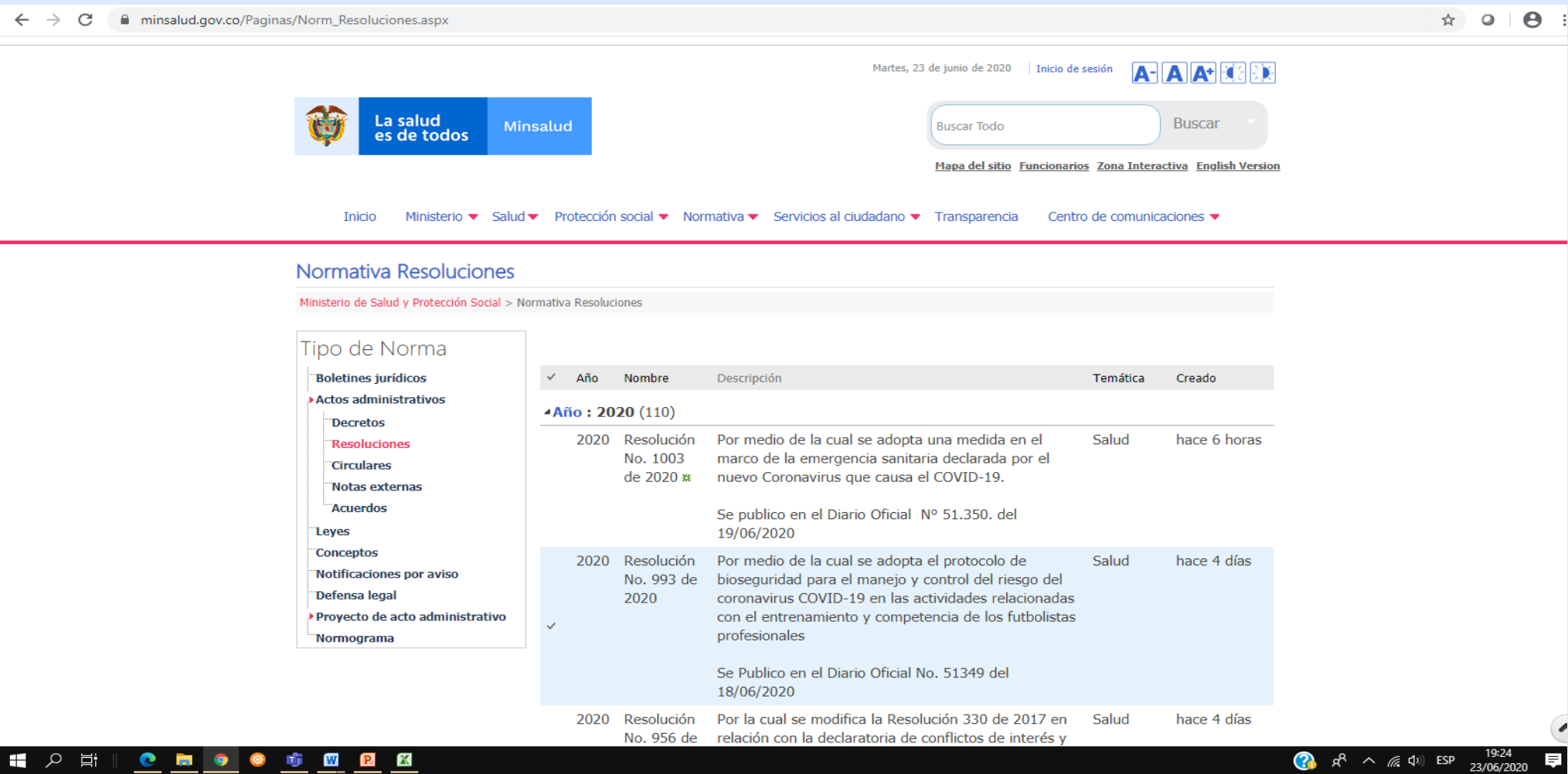
3



2



4



MUCHAS GRACIAS!

